

Periodo Pensión: Noviembre 2019, Periodo Salud: Noviembre 2019.

Planillas / Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	DIANA MERCEDES BUSTOS DE JESUS	Nit:	52729771
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Noviembre 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Noviembre 2019
Número de radicación:	39267908	Total a pagar:	\$256.300
Fecha de vencimiento:	17/12/2019	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	09/12/2019	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MIPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número de aprobación:	531782577
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1		\$0.00	\$20.200
231001	800227940	Colfondos	1		\$0.00	\$132.500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0.00	\$103.600
						\$256,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

[Imprimir transacción](#)

<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2019 - Compensar - Cenet S.A.

compensar | [miplanilla.com](https://www.miplanilla.com/)

Comfenalco Valle
delagente

certicámara

Acerca de los
certificados SSL



Powered by **Cenet** **Edinet**

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 186.154.209.130

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 0789 2019 C.D.P. No.: 109 Proceso al que pertenece: PROCESO ASISTENCIAL - ENFERMERIA
Unidad a la que pertenece: UNIDAD SANTA CLARA
Nombre del Contratista: DIANA MERCEDES BUSTO DEJESUS C.C. 52729771 de BOGOTA
Fecha Inicio: 2019-02-01 Fecha Terminación inicial: 2019-08-31 Valor Mensual: \$ 1.887.624 Valor a cobrar: \$ 1.887.624

ADICIÓN/OTRO	VALOR ADICIÓN	CHP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 660.660	1605	2019-06-21	2019-07-31
2	\$ 3.670.380	1756	2019-07-15	2019-09-30
3	\$ 1.785.984	2304	2019-10-01	2019-10-31
4	\$ 1.992.492	2792	2019-11-01	2019-11-30
5	\$ 1.992.492	3175	2019-12-01	2019-12-31

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1				
2	FEBRERO	\$ 1.829.520	\$ 256.300	8332379645
3	MARZO	\$ 1.677.060	\$ 256.300	32972463
4	ABRIL	\$ 1.931.160	\$ 260.500	33570346
5	MAYO	\$ 1.829.520	\$ 256.300	34825280
6	JUNIO	\$ 1.524.600	\$ 256.300	65366555
7	JULIO	\$ 1.524.600	\$ 256.300	35996464
8	AGOSTO	\$ 1.730.322	\$ 256.300	36644224
9	SEPTIEMBRE	\$ 1.835.190	\$ 256.300	37339446
10	OCTUBRE	\$ 1.782.756	\$ 256.300	37962006
11	NOVIEMBRE	\$ 1.363.284	\$ 256.300	38641811
12	DICIEMBRE	\$ 1.887.624	\$ 256.300	39267908

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 9.757.440	\$ 19.859.448	\$ 18.915.636	\$ 943.812

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de Apoyo de manera personal y autónoma, en su condición de técnico en Auxiliar de Enfermería para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestión hospitalaria, urgencias y quirúrgicos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-12-01 Hasta: 2019-12-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Recibir y entregar turno de acuerdo al protocolo de recibo y entrega de turno, permitiendo dar continuidad al tratamiento y atención del usuario.	Informe sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería.
2. Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermería, informando al médico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica digital.	Cumple con los procedimientos y protocolos hospitalarios del servicio, tendientes a promover la recuperación del paciente.
3. Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	Deja evidencia científica y legal de las actividades ejecutadas.
4. Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	Aplica los protocolos para prevenir la ocurrencia de infecciones intrahospitalarias en los pacientes y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.
5. Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridas a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el aplicativo dispuesto para ello.	Suministro información al enfermero para toma de medidas óptimas de manejo médico - quirúrgico
6. Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	Da información de fácil comprensión de los cuidados, ordenes medicas para dar continuidad al tratamiento ambulatorio.
7. Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	Aplica las normas de bioseguridad, se reporta eventos adversos.
8. Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno. Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999.	Realizo inventario por turno y revisión mensual de los elementos del carro de paro y se informa estado y faltantes.
9. Generar actitudes y prácticas saludables, fortaleciendo el trabajo en equipo.	Proyecto la logística requerida para brindar cuidado integral al paciente.
10. Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas Institucionales.	Oriento a los pacientes y familiares según sus necesidades
11. Responder por los inventarios conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.	Administra medicamentos según la técnica
12. Mantener organizadas las Historias Clínicas de conformidad con el manual de Historias clínicas vigentes para la institución.	
13. Aplicar, acatar y cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la Institución.	
14. Asistir a reuniones de grupo funcional y capacitaciones programadas por la institución.	
15. Realizar la desinfección oportuna de las camas libres y los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran.	
16. Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.	

OBSERVACIONES:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. 52.729.771 de BOGOTA

DIANA MERCEDES BUSTO DEJESUS

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	Diana Mercedes Busto Dejesus
CARGO:	C.C. No. 52.729.771 Bta Enfermera P.U.J.
FIRMA:	